

ALTHEA S.P.A

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Abreviaturas:

IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
ICE	Impuesto a los Consumos Especiales
IESBA	Consejo Internacional de Estándares Éticos para Contadores
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ISD	Impuesto a la Salida de Dividas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF para Pymes	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
ALTHEA S.P.A

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de ALTHEA S.P.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ALTHEA S.P.A., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de ALTHEA S.P.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de Independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otro asunto

Los estados financieros de ALTHEA S.P.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, no fueron auditados por nosotros ni por otros auditores, siendo el año 2019, el primer año de auditoría de la Compañía.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que tal como se explica con más detalle en la Nota 2 y 12 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2019, la Compañía generó una pérdida por US\$539 mil, que representa 270 veces su capital. Esta situación indica a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables depende de eventos futuros.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, de manera independiente al juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la junta de accionistas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

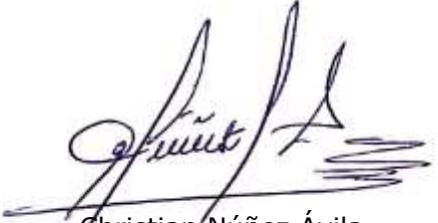
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

TGS. ECUADOR

Quito, Junio 16, 2020
Registro No. 1224



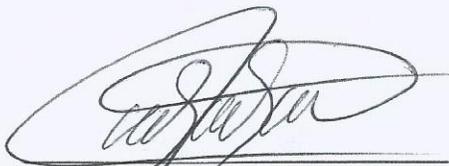
Christian Núñez Ávila
Representante Legal

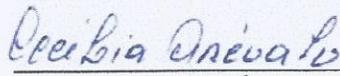
ALTHEA S.P.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/19</u> (en U.S. dólares)	<u>No auditado</u> <u>31/12/18</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	3	699,469	5,014,181
Otras cuentas por cobrar	4	25,626	2,547,014
Inventarios	5	20	197,917
Activos por impuestos corrientes	6	<u>62,322</u>	<u>31,998</u>
Total activos corrientes y total activos		<u>787,437</u>	<u>7,791,110</u>
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	9,207	7,788,872
Pasivos por impuestos corrientes	6	<u>1,315,064</u>	<u>238</u>
Total pasivos corrientes y total pasivos		<u>1,324,271</u>	<u>7,789,110</u>
PATRIMONIO			
Capital social	8	2,000	2,000
Resultados acumulados		<u>(538,834)</u>	<u>-</u>
Total patrimonio		<u>(536,834)</u>	<u>2,000</u>
TOTAL		<u>787,437</u>	<u>7,791,110</u>

Ver notas a los estados financieros:


Dra. Cristina García
Representante Legal

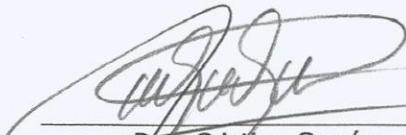

Dra. Cecilia Arévalo
Contadora General

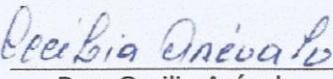
ALTHEA S.P.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/19</u> (en U.S. dólares)	<u>No Auditado</u> <u>31/12/18</u>
INGRESOS	9	5,933,286	-
COSTO DE VENTAS	10	<u>(4,840,977)</u>	=
MARGEN BRUTO		1,092,309	-
Gastos administrativos	10	(55,097)	-
Otros gastos	10	<u>(261,393)</u>	=
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		775,819	-
GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA		<u>(1,314,653)</u>	=
PÉRDIDA NETA DEL AÑO		<u>(538,834)</u>	=

Ver notas a los estados financieros:


Dra. Cristina García
Representante Legal


Dra. Cecilia Arévalo
Contadora General

ALTHEA S.P.A.

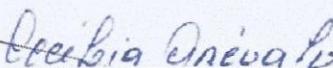
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Capital social</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018, no auditado	2,000	-	2,000
Pérdida del año	<u>-</u>	<u>(538,834)</u>	<u>(538,834)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>2,000</u>	<u>(538,834)</u>	<u>(536,834)</u>

Ver notas a los estados financieros:



Dra. Cristina García
Representante Legal



Dra. Cecilia Arévalo
Contadora General

ALTHEA S.P.A.

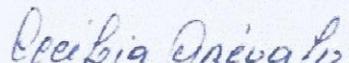
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	No auditado	
	Año Terminado	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	(en U.S dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	8,454,674	(2,547,014)
Pagos a proveedores y a empleados	<u>(12,769,386)</u>	<u>7,561,195</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación	(4,314,712)	5,014,181
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Incremento neto en efectivo	(4,314,712)	5,014,181
Saldos al comienzo del año	<u>5,014,181</u>	<u>-</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>699,469</u>	<u>5,014,181</u>

Ver notas a los estados financieros:



Dra. Cristina García
Representante Legal



Dra. Cecilia Arévalo
Contadora General

ALTHEA S.P.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

ITAL TBS TELEMATIC & BIOMEDICAL SERVICES S.P.A., se constituyó por escritura pública ante la notaria sexta en el Distrito Metropolitano de Quito en junio del 2018.

En enero 2020, según resolución número SCVS-IRQ-DRASQ-2020-00000575 la Compañía asume la denominación de ALTHEA S.P.A. La domiciliación de la Compañía extranjera con nacionalidad italiana, ALTHEA S.P.A. fue autorizada mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005429 en Junio 2018.

Su domicilio principal es en la avenida Catalina Aldaz y Portugal, edificio la Recolecta.

El objeto social de la compañía es el diseño y desarrollo de servicios de ingeniería clínica para la gestión técnica integrada de los dispositivos médicos y de los equipos biomédicos y científicos, en particular las estructuras sanitarias públicas y privadas; el asesoramiento integrado sobre la adquisición de los dispositivos médicos, evaluación de eficacia y eficiencia y gestión de aspectos logísticos de los mismos y de los equipos biomédicos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no mantiene personal.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2019, la Compañía generó una pérdida por US\$66 mil. Esta situación indica, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables depende de eventos futuros.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2019, la Compañía generó una pérdida por US\$539 mil, que representa 270 veces su capital. Los planes de la Administración se detallan en la nota 1.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario. A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios.

2.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente. El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto a la renta se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.7 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento que la Compañía pueda otorgar.

2.8 Gastos - Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.9 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.10 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.11 Aplicación de las Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF para PYMES - En mayo de 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente. Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en la NIIF para PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.

- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Otros cambios en la NIIF para PYMES

NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Exenciones nuevas

El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador del cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
- (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
- (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

3. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/19</u>	No auditado <u>31/12/18</u>
Bancos	699,469	1,157,544
Garantías bancarias	<u> -</u>	<u>3,856,637</u>
Total	<u>699,469</u>	<u>5,014,181</u>

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/19</u>	No auditado <u>31/12/18</u>
Anticipo proveedores	25,626	2,340,653
Otros	<u>-</u>	<u>206,361</u>
Total	<u>25,626</u>	<u>2,547,014</u>

5. INVENTARIOS

	<u>31/12/19</u>	No auditado <u>31/12/18</u>
Importaciones en transito	20	18,868
Equipo médico	<u>-</u>	<u>179,049</u>
Total	<u>20</u>	<u>197,917</u>

6. IMPUESTOS

6.1 Activos y pasivos del año corriente: un resumen de activo y pasivo por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	No auditado <u>31/12/18</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario por retención en la fuente	59,333	-
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado - IVA	<u>2,989</u>	<u>31,998</u>
Total	<u>62,322</u>	<u>31,998</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	1,314,653	-
Impuestos al valor agregado – IVA por pagar	262	-
Retenciones en la fuente por pagar	<u>149</u>	<u>238</u>
Total	<u>1,315,064</u>	<u>238</u>

6.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente -Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	No auditado <u>31/12/18</u>
	(en U.S dólares)	
Utilidad contable (antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta)	775,819	-
(+) Gastos no deducibles	<u>4,482,794</u>	=
Base imponible para el impuesto a la renta	<u>5,258,613</u>	-
Impuesto a pagar cargado a resultados (1)	<u>1,314,653</u>	=

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2018 al 2019.

6.3 Aspecto tributario:

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en el Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Un detalle de los principales cambios es como sigue:

Impuesto a la renta

- Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Los dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador, están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.
- Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).
- Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se establece la reducción del 10% del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 para los contribuyentes domiciliados en las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar, cuya actividad principal sea agrícola y/o agroindustrial.

Deducciones

- Para sociedades, excepto bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, la deducibilidad de intereses de créditos externos se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones.

Dividendos y Utilidades

- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado que corresponderá al 40% del dividendo distribuido para accionistas del exterior, se exime de ISD a personas domiciliadas en paraísos fiscales.
- Para personas naturales residentes en Ecuador la retención por distribución de dividendos será de hasta el 25% y el impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/19</u>	No auditado <u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	9,207	8,560
Proveedores del exterior	<u>-</u>	<u>363,703</u>
Subtotal	9,207	372,263
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Garantías bancarias (1)	-	3,856,637
Anticipo clientes	<u>-</u>	<u>3,559,972</u>
Total	<u>9,207</u>	<u>7,788,872</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a la liquidación de garantías bancarias con una institución financiera local, en relación al contrato establecido con el Ministerio de Salud Pública.

8. PATRIMONIO

8.1 Capital social - El capital social autorizado consiste de dos mil acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

9 INGRESOS

	Año terminado <u>31/12/19</u>	No auditado <u>31/12/18</u>
Venta de bienes (1)	<u>5,933,286</u>	-
Total	<u>5,933,286</u>	-

(1) Corresponde principalmente a la venta de equipos biomédicos según contrato suscrito con el Ministerio de Salud Pública del Ecuador en julio 2018.

10 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	<u>31/12/19</u>	No auditado <u>31/12/18</u>
Costo de ventas	4,840,977	-
Gastos administrativos	55,097	-
Otros gastos	<u>261,293</u>	-
Total	<u>5,157,467</u>	=

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	No auditado <u>31/12/18</u>
Costo de mercadería	4,717,102	-
Impuestos y contribuciones	257,982	-
Servicios prestados	123,875	-
Honorarios profesionales	43,345	-
Suministros y materiales	10,981	-
Otros	<u>4,182</u>	-
Total	<u>5,157,467</u>	=

11 CONTRATOS

ALTHEA S.P.A, en julio 27 del 2018, suscribió los siguientes convenios con el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, un detalle es como sigue:

a) Contrato N° 0073-2018

Objeto.- Venta de equipamiento biomédico para las áreas de neonatología y cuidados intensivos de los hospitales básicos priorizados por el programa BID en los territorios de intervención.

A partir de su suscripción se otorga 90 días para la entrega y cumplimiento del cronograma proporcionado por el Ministerio de Salud Pública. Los equipos de este convenio serán distribuidos en las zonas de Chimborazo y Pastaza cumpliendo con todas las obligaciones, especificaciones y condiciones establecidas en el contrato. En este lote se entregó 33 distintos tipos de ítems y una cantidad total de 190 bienes entre los cuales se pueden encontrar: Analizador portátil de gases y electrolitos en sangre, aspirador portátil de uso médico, bilirrubinómetro, entre otros.

b) Contrato N° 0074-2018

Objeto.- Venta de equipamiento biomédico para las áreas de neonatología y cuidados intensivos de los hospitales básicos priorizados por el programa BID en los territorios de intervención.

A partir de su suscripción se otorga 90 días para la entrega y cumplimiento del cronograma proporcionado por el Ministerio de Salud Pública. Los equipos de este convenio serán distribuidos en las zonas de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe cumpliendo con todas las obligaciones, especificaciones y condiciones establecidas en el contrato. En este lote se entregan 31 distintos tipos de ítems y una cantidad total de 201 bienes entre los cuales se pueden encontrar: Calentador de fluido, Cama hospitalaria para UCI, entre otros.

c) Contrato N° 0075-2018

Objeto.- Venta de equipamiento biomédico para las áreas de neonatología y cuidados intensivos de los hospitales básicos priorizados por el programa BID en los territorios de intervención.

A partir de su suscripción se otorga 90 días para la entrega y cumplimiento del cronograma proporcionado por el Ministerio de Salud Pública. Los equipos de este convenio serán distribuidos en la zona de Guayaquil cumpliendo con todas las obligaciones, especificaciones y condiciones establecidas en el contrato. En este lote se entregó 22 distintos tipos de ítems y una cantidad total de 104 bienes entre los cuales se pueden encontrar: Cuna de calor radiante con gases, equipo de reanimación adulto, entre otros.

d) Contrato N° 0076-2018

Objeto.- Venta de equipamiento biomédico para las áreas de neonatología y cuidados intensivos de los hospitales básicos priorizados por el programa BID en los territorios de intervención.

A partir de su suscripción se otorga 90 días para la entrega y cumplimiento del cronograma proporcionado por el Ministerio de Salud Pública. Los equipos de este convenio serán distribuidos en la zona del Distrito Metropolitano de Quito cumpliendo con todas las obligaciones, especificaciones y condiciones establecidas en el contrato. En este lote se entregó 14 distintos tipos de ítems y una cantidad total de 103 bienes entre los cuales se pueden encontrar: Aspirados portátil de uso médico, Cama hospitalaria para UCI, entre otros.

12 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

COVID-19 - Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción" que implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

Estas situaciones podrían impactar el negocio de la Compañía; sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros no es posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Junio 16, del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en Junio 16, del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
